

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Teléfono : 56-65-2261525-

Fecha Envío OC. : 27-04-2015 10:46:18

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2332-268-SE15

SEÑOR (ES) : AUTOMOTRIZ SALFA SUR LIMITADA

RUT : 93.688.000-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION VEHICULO PATENTE FTFS-56

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 04-05-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180104	Reparación de tren delantero o trasero	1 Unidad	TRABAJOS SEGUN PRESUESTO N° 14031263	TRABAJOS SEGUN PRESUESTO N° 14031263	245.662,00	0,00	0,00	245.662

Orden de Compra
Contratación con
titulares de derecho de
propiedad intelectual o
industrial

Neto	\$	245.662
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	245.662
19% IVA	\$	46.676
Total	\$	292.338

Fuente Financiamiento: 215.22.06.002

Observaciones:

1. REQUERIMIENTO N° 227/27.04.15
2. PREOBLIGACION N° CER-202/27.04.15
3. TRABAJOS INCLUYEN MANO DE OBRA Y REPUESTOS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>